

4

My Rmo. Nro con toda estimacion
y aprecio, la favorecida Carta de V. S. de
3. del que corre, en que se sirve comunicarme
me el particular distinguido honor, que tan
bondad y Paternal amor de V. S. se ha
dignado dispensarme, en haverme nombra-
brado por Alcalde Este año, de que le con-
tribuis las mas singulares expresiones
gracias, deviendo asegurar a V. S. quedo
con el mayor y mas debido Reconocimiento
a tan distinguidas onras y finezas,
y con los deseos correspondientes de con-
pleax mi Verdadera atenta fidel voluntad
En quanto sea del Obsequio y Satisfac.

de N. S. Cua Vida Cr. D. los de data
años que puede, Madrid 18. de Setem
de 1751.

Alm. D. Superior
de la Magestad
de los de Aragon

Robte y deat Villa de Bergara.

de la

de la

—
M^{ca} u^{ca} s. mo: Continua m^{ca}
obligacion en repetra a N. S.
las mas Reverentes p^{ca}uac^{ca}es
por los favores que me a
dispensado, cui agradecim^{ca}
será en m^{ca} eterno, y pidiendo
N. S. perdon por lo que
pueda aver faltado en m^{ca}
Ejercicio de respeto y atenz.
que N. S. se mereze, se a
deserba N. S. de adm^{ca}
cinqenta doblones que
destino como feudo de m^{ca}
obligacion para el fin

publico de la subentendi
que exponda a V.S. el
Marq. de Rocaverde a
quien le comunico.


quedando spie de V.S.
miu rendido de V.S.

a Prof. conserbe a V.S.
en la maior prosperida

M. y Hen. 31 de M.

Don. D. D.

sum. aten. Rec. y ob. H.

Don. de V. S. 

nos 27
S. Justicia y Ayun. de la M. N. M. L. Villa de Lengua,